

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES INVITACIÓN PRIVADA 947

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, está interesada en recibir propuestas para contratar la adquisición del licenciamiento anual de la suite Office 365 y almacenamiento extra para SharePoint.”.

De conformidad con el cronograma establecido en los Términos de Referencia de la invitación 947, los siguientes Proponentes fueron los que presentaron propuesta:

No.	Proponentes
1	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
2	GTI – ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS
3	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
4	IDEALOGIC SAS
5	INFOTECH DE COLOMBIA SAS
6	ALL GROUP TECHNOLOGY SAS
7	NIMBUTECH SAS

REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

De acuerdo con los requisitos habilitantes para la presentación de la propuesta se emite el siguiente informe así:

3.2.1	REQUISITOS JURÍDICOS	NIMBUTECH SAS		UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA		GTI – ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS		CONTROLES EMPRESARIALES SAS	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
3.2.1.1	Carta de presentación de la propuesta	X		X		X			X
3.2.1.2	Certificado de existencia y representación legal	X				X			X
3.2.1.3	Certificación del pago de	X		X		X		X	

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000
124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX: (601) 8088017 y celular: 313 7993800. E-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

3.2.1	REQUISITOS JURÍDICOS	NIMBUTECH SAS		UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA		GTI – ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS		CONTROLES EMPRESARIALES SAS		
	No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
		Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social								
3.2.1.4		Copia del Registro Único Tributario	X		X		X		X	
3.2.1.5		Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente	X		X		X			X
3.2.1.6		Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	X		X		X			X
3.2.1.7		Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	X		X		X			X
3.2.1.8		Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia	X		X		X			X
3.2.1.9		Compromiso Anticorrupción	X		X		X			X
3.2.1.10		Autorización para contratar:	N/A		X		N/A		N/A	
3.2.1.11		Verificación en listas restrictivas	X		X		X		X	

3.2.1	REQUISITOS JURÍDICOS	NIMBUTECH SAS		UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA		GTI – ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS		CONTROLES EMPRESARIALES SAS	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
	RESULTADO	Habilitado		Habilitado		Habilitado		NO Habilitado	
	OBSERVACIONES							El proponente no aportó en su totalidad los documentos requeridos para el cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en el marco de la Invitación Privada No. 947. Por otro lado, el Certificado de existencia y representación legal aportado tiene fecha de expedición mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la Invitación.	

3.2.1	REQUISITOS JURÍDICOS	IDEALOGIC SAS		INFOTECH DE COLOMBIA SAS		ALL GROUP TECHNOLOGY SAS	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
3.2.1.1	Carta de presentación de la propuesta	X		X		X	
3.2.1.2	Certificado de existencia y representación legal	X		X		X	
3.2.1.3	Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		X		X	

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co

3.2.1	REQUISITOS JURÍDICOS	IDEALOGIC SAS		INFOTECH DE COLOMBIA SAS		ALL GROUP TECHNOLOGY SAS	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
3.2.1.4	Copia del Registro Único Tributario	X		X		X	
3.2.1.5	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente	X		X		X	
3.2.1.6	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	X		X		X	
3.2.1.7	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	X		X		X	
3.2.1.8	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia	X		X		X	
3.2.1.9	Compromiso Anticorrupción	X		X		X	
3.2.1.10	Autorización para contratar:	N/A		N/A		N/A	
3.2.1.11	Verificación en listas restrictivas	X		X		X	
RESULTADO		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
OBSERVACIONES							

3.3.1	REQUISITOS TÉCNICOS	NIMBUTECH SAS		UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA		GTI – ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
3.3.1.1	Certificación de experiencia	X		X		X	

3.3.1	REQUISITOS TÉCNICOS	NIMBUTECH SAS		UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA		GTI – ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
RESULTADO		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
OBSERVACIONES							

3.3.1	REQUISITOS TÉCNICOS	IDEALOGIC SAS		INFOTECH DE COLOMBIA SAS		ALL GROUP TECHNOLOGY SAS	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
3.3.1.1	Certificación de experiencia		X	X			X
RESULTADO		NO habilitado		Habilitado		NO habilitado	
OBSERVACIONES		Aporta una sola certificación				Aporta una sola certificación	

Evaluación económica Pago anualizado - 90 Puntos

Proponente	NIT	Valor total	Puntaje
GTI – ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS	901.039.927-1	\$533.486.400	85,1
INFOTECH DE COLOMBIA SAS*	805.019.778-5	\$516.127.914	88
NIMBUTECH SAS	900.672.953-1	\$504.144.852,63	90
UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	900.092.385-9	\$529.706.172	86

Evaluación económica Pago mensualizado - 90 Puntos

Proponente	NIT	Valor total	Puntaje
GTI – ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS	901.039.927-1	\$44.457.200	86,2
INFOTECH DE COLOMBIA SAS*	805.019.778-5	\$43.313.750	88
NIMBUTECH SAS	900.672.953-1	\$42.569.646,28	90
UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	900.092.385-9	\$44.142.181	87

- INFOTECH DE COLOMBIA SAS* envía propuesta de licenciamiento de Office 365 E3 y E1 sin el componente de Teams, lo cual obedece a los cambios que recientemente Microsoft ha efectuado sobre sus modelos de licenciamiento. Importante tener en cuenta que la entidad requiere de Teams para todas las licencias adquiridas.

Tiempo de entrega - factor habilitante y evaluación - 10 Puntos

Proponente	NIT	Tiempo de entrega	Puntaje
GTI – ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS	901.039.927-1	1	10
INFOTECH DE COLOMBIA SAS	805.019.778-5	1	10
NIMBUTECH SAS	900.672.953-1	1	10
UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	900.092.385-9	1	10

EVALUACION FINAL

Proponente	NIT	Puntaje Total
GTI – ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS	901.039.927-1	95,1
INFOTECH DE COLOMBIA SAS	805.019.778-5	98
NIMBUTECH SAS	900.672.953-1	100
UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	900.092.385-9	97

Verificados los requisitos de evaluación y ponderación de propuestas establecidos para la presente invitación, se evidencia que, la propuesta que mayor calificación obtuvo y, por tanto, se le adjudica el contrato es:

- NIMBUTECH SAS

El presente informe se suscribe a los trece (13) días del mes de noviembre del año 2024.

Johan Lizarazo

Johan Sebastian Lizarazo
Profesional Jurídico Fiducoldex

Jorge Annear

Jorge Annear
Coordinador de Infraestructura Fiducoldex